

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE
MY TRAVEL AGENCY S.A MYTRAVAGSA.**

En Guayaquil, a los 17 días del marzo de 2017, a las 10:00 horas, en las oficinas ubicadas en el Centro Comercial Garzocentro 2000 Local 608, en la Avenida Agustín Freire Icaza asiste el Sra. Verónica Parraga Olvera y el Sr. Ángel Vasconez Moreira, quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía **MY TRAVEL AGENCY S.A. MYTRAVAGSA.**

Por disposición de los socios preside la junta el Sra. Verónica Parraga Olvera y actúa como Secretario ad-hoc el Sr. Ángel Vasconez Moreira.

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal de Socios y pide el Secretario formar la lista de socios presentes que es como sigue.

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO (US \$)	NUMERO DE PARTICIPACIONES
VERONICA PARRAGA OLVERA	640	640
ANGEL VASCONEZ MOREIRA	160	160
TOTAL	800	800

El Secretario informa y deja constancia de que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado de la compañía y que los socios tienen tantos votos cuantas participaciones de \$1 poseen en el capital de la sociedad.

Los socios resuelven, el amparo de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal de Socios con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente correspondiente al ejercicio económico 2016.
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio económico 2016.
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2016.
4. Designar al Comisario de la compañía y fijar su remuneración.

La junta pasa a conocer el orden del día:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2016.-

Se da lectura al informe presentado por el Gerente correspondiente al ejercicio económico 2016 y la Junta lo aprueba por unanimidad.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2016.-

Una vez conocido el informe del Comisario sobre el ejercicio 2016, éste es aprobado con todos los votos a favor.

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANACIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2016.-

La junta General examina los estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2016. Luego de varias deliberaciones se lo aprueba por unanimidad y sin observaciones.

De la revisión de los estados financieros se determinó una utilidad de Ejercicio al 31 de diciembre del 2016 por USD \$ 24.606,09 dado esto por la causalidad del caso pasa a formar parte de los Resultados Acumulados porque frente al capital de USD \$ 800,00. Además como la Intendencia de Compañía por ser una Entidad Nueva recién operando desde el 2014, permite ajustarse pérdidas durante los primeros años de labores.

En el año 2016 acogiéndonos al art. 11 de la LORTI de las pérdidas donde podemos compensar el 25% de la utilidades obtenidas, las pérdidas obtenidas durante el 2014 fueron por un valor de USD \$ 24.592,05 donde la Utilidad antes de Impuesto del 2016 fue de USD 29.051,83 más Gastos No Deducibles de USD \$ 375,00 dieron un Resultado antes de Impuesto de USD 29.426,83 pudiendo compensar el 25% que dan un valor de USD 7.356,71 como deducción de pérdidas en el 2016, la pérdida acumulada de ejercicios anteriores queda un valor de USD \$ 17.235,34. Del resultado de la absorción de pérdidas del 2016 se envió a Reservas Facultativas el valor de USD \$ 21.695,12 y a Reserva Legal el valor de USD \$ 2.169,51.

4. DESIGNAR COMISARIO DE LA COMPAÑÍA Y FIJAR SU REMUNERACION.-

La junta de manera unánime resuelve nombrar Comisario de la compañía a la CPA Gabriela Saraguay Bastidas. Por la presentación de su informe el Comisario recibirá un honorario de \$260 neto.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión a las 17:15 horas Firman todos los presentes.


Verónica Parraga Olvera
Presidenta de la Junta


Angel Vasconez Moreira
Secretario Ad-hoc